



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
7 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2007

Nueva York, 30 de mayo a 9 de junio de 2017

Tema 7 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para el Camerún (2018-2020)

Índice

Página

I. Justificación del programa	
II. Prioridades y asociaciones del programa	
III. Gestión del programa y de los riesgos	
IV. Seguimiento y evaluación	

Anexo

Marco de resultados y recursos para el Camerún (2018-2020)	
--	--



I. Justificación del programa

1. La iniciativa “Visión Camerún 2035” prevé “una nación emergente, democrática y unida en su diversidad”. En su puesta en práctica mediante la estrategia para el crecimiento y el empleo, 2010-2020, se da prioridad a la creación masiva de empleos decentes; una mayor disponibilidad de servicios sociales de alta calidad; la reducción de la desigualdad mediante la participación en los beneficios que se derivan del crecimiento; una mayor solidaridad; y la protección de los vulnerables.

2. Con una población de 22 millones de habitantes, el 50,6% de los cuales son mujeres y el 35%, jóvenes¹, el Camerún es relativamente estable desde el punto de vista político y está dotado de importantes recursos naturales. Se trata de la principal economía de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y la segunda en importancia de la Comunidad Económica de los Estados del África Central. La economía del Camerún ha mostrado resiliencia frente a las conmociones por partida doble de la caída de los precios del petróleo y el aumento de la inseguridad².

3. A pesar del excelente desempeño económico, la pobreza y la desigualdad siguen siendo elevadas³, al tiempo que la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sigue inconclusa. En 2014, se estima que la pobreza afectaba a más del 30% de los cameruneses. El 20% más rico de la población consumía 10 veces más que el 20% más pobre. El noventa por ciento de las personas que viven por debajo del umbral de pobreza se encuentran en las zonas rurales, donde reside casi el 60% de la población. La pobreza también tiene una fuerte dimensión regional: si bien su repercusión en las dos principales zonas metropolitanas es mínima, las regiones del Extremo Norte (en un 74%), el Norte (en un 68%), el Noroeste (en un 55%) y Adamawa (en un 47%) se ven muy afectadas⁴.

4. Las mujeres constituyen más de la mitad de la población y contribuyen al 40% de la actividad económica nacional. Sin embargo, son económicamente vulnerables, pues tienen acceso limitado a los recursos financieros, los medios de producción y el trabajo decente. El desempleo y el subempleo -particularmente entre las mujeres y los jóvenes- siguen siendo grandes problemas⁵.

5. El Camerún tendrá dificultades para lograr un crecimiento económico y del empleo inclusivos a menos que se creen nuevas oportunidades. Entre esas oportunidades cabe mencionar la explotación de los minerales desaprovechados⁶, el fortalecimiento de la cadena de valor de los productos locales, y el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios que se derivan de su utilización⁷.

6. Las crisis regionales han provocado una afluencia de refugiados hacia las regiones del Extremo Norte, el Este y Adamawa. En enero de 2017, en el Camerún fueron registrados 362.000 refugiados, de ellos 276.000 procedentes de la República

¹ Anuario estadístico del Camerún, 2015.

² Entre 2014 y 2016, el crecimiento del Camerún promedió un 5,4%.

³ Cuarta encuesta de hogares del Camerún, 2014.

⁴ *Ibid.*

⁵ El subempleo afecta al 70,6% de la población activa (aproximadamente 6,3 millones de personas), incluido el 75,8% de los jóvenes de 15 a 34 años y el 78,8% de las mujeres, comparado con el 60,2% de los hombres. La región del Extremo Norte es la más afectada, con el 91,6% de las mujeres subempleadas. Además, el 90,5% de las mujeres y los jóvenes trabajan en el sector no estructurado.

⁶ La arena, la piedra y la grava, que suelen considerarse materiales de escaso valor, pueden ser insumos valiosos para el desarrollo económico.

⁷ En la flora y la fauna autóctonas pueden encontrarse valiosos recursos genéticos.

Centroafricana y 86.000 de Nigeria⁸. Los ataques de Boko Haram han provocado el desplazamiento interno de otras 199.000 personas. El extremismo violento ha aumentado como consecuencia de la marginación; la falta de confianza en el Estado; el limitado acceso a los servicios básicos, en particular la educación; y la falta de oportunidades, en particular para los jóvenes, lo que ha creado un entorno propicio que las redes de extremistas violentos han explotado. El efecto resultante ha sido la destrucción de vidas y medios de subsistencia, la parálisis de las economías locales, y la desaceleración del desarrollo. El desplazamiento en masa ha intensificado la presión sobre las poblaciones de acogida, ya de por sí vulnerables. Las tensiones resultantes amenazan la convivencia pacífica de las comunidades y se suman a la perturbación de las instituciones y las economías locales. Desde finales de 2016, el Camerún también ha experimentado tensiones relacionadas con la inclusión y lo que se percibe como problemas de desigualdad e identidad en algunas regiones.

7. El Camerún está expuesto a los efectos del cambio climático y con toda probabilidad se hará más vulnerable a los fenómenos extremos⁹. En 2015, el Extremo Norte sufrió inundaciones que destruyeron carreteras, servicios básicos, cultivos y viviendas, y que pusieron de relieve deficiencias en la capacidad local y nacional de pronóstico y alerta temprana, respuesta y recuperación. Los desastres agravan la pobreza y la vulnerabilidad, lo que obstaculiza la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. La decisión del Presidente de establecer la Comisión de lucha contra la corrupción en 2008, y la elaboración de la estrategia de lucha contra la corrupción, 2017, son indicativas de la determinación de hacer frente a estos problemas de confianza pública y de desarrollo sostenible. Sin embargo, el país aún no ha establecido mecanismos para garantizar la calidad de la prestación de servicios, importante medida práctica para combatir esos problemas.

9. En 2018 comienza un nuevo ciclo electoral. En base a la experiencia anterior, la tarea de involucrar a las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados en el proceso será difícil¹⁰. Es imprescindible sensibilizar a esos grupos acerca de la importancia de su participación para asegurar que sus necesidades sean tenidas en cuenta debidamente.

10. La evaluación de mitad de período del anterior programa para el país, junto con la evaluación de los resultados en materia de desarrollo de 2016, revelaron cambios transformadores en los ámbitos de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Se pusieron de relieve las contribuciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al empleo de los jóvenes y al empoderamiento de las mujeres mediante la promoción de medios de vida sostenibles y la igualdad entre los géneros; la prevención de crisis y desastres; la recuperación temprana; la inclusión y cohesión sociales; y la prestación de servicios públicos de alta calidad.

11. En lo que respecta a la inclusión económica y social, el PNUD ayudó a incorporar las cuestiones intersectoriales y las preocupaciones de los grupos vulnerables en las estrategias sectoriales, los planes comunales de desarrollo y los informes socio-económicos, y a apoyar al Gobierno en la contextualización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la determinación de las prioridades nacionales.

⁸ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, informe de situación, enero de 2017.

⁹ Proyecto de control de emergencias por inundaciones, informe de evaluación ambiental y social, noviembre de 2014.

¹⁰ Informe de las organizaciones de la sociedad civil "Un monde Avenir" y "NewSeta", 2016.

Ello incluyó la atención de los más vulnerables, lo que es fundamental para "no dejar a nadie atrás"¹¹.

12. La iniciativa “*eRegulations*” ayudó a mejorar la transparencia, puntualidad y eficiencia de la prestación de servicios a fin de reducir la corrupción en los servicios públicos. La satisfacción de los usuarios con los servicios públicos seleccionados para seguimiento aumentó en un 61,6% entre 2013 y 2016¹².

13. En lo tocante a la reducción de la pobreza y el empleo de los jóvenes, los centros de orientación y asesoramiento establecidos en las comunidades destinatarias¹³ apoyaron la creación de oportunidades de trabajo por cuenta propia para 3.100 personas (el 45% de ellas mujeres).

14. El PNUD ayudó a crear conciencia en las poblaciones locales expuestas a los desastres, y también a educarlas y capacitarlas, y a mejorar la gestión de las crisis locales mediante la elaboración de planes de contingencia en casos de desastres en el Extremo Norte¹⁴, creando mayor conciencia y aumentando la comprensión de la gestión del riesgo de inundación y sequía. En las zonas afectadas por una crisis, el PNUD apoyó la revitalización de las economías locales, fomentó una cultura de paz, y promovió opciones de generación de ingresos para los desplazados internos y las poblaciones de acogida.

15. El análisis del ciclo 2013-2017¹⁵ indicó que el PNUD debería fortalecer el impacto de sus intervenciones, sobre la base de: a) una reorientación geográfica; b) la atención de las poblaciones vulnerables, especialmente las mujeres y los jóvenes; y c) la promoción de la implicación y mayor colaboración de las autoridades y agentes locales. El PNUD también deberá hacer mayor hincapié en los resultados principales, determinados por las prioridades nacionales, e incorporar estrategias de sostenibilidad claras para las intervenciones programáticas. El PNUD debe adaptar su estrategia en el contexto de la reducción de los recursos ordinarios y la incertidumbre de la movilización de recursos. El Japón y la Unión Europea han sido los principales donantes hasta la fecha. Hay que tratar de establecer nuevas alianzas a la vez que se aprovechan las relaciones existentes. De igual forma, deben subsanarse las deficiencias señaladas en el ciclo anterior, en particular como sigue: a) mejorando la coordinación y la ejecución conjunta con los asociados bilaterales y el Gobierno; b) movilizándolo contribuciones financieras directas del Gobierno; y c) aumentando la capacidad para dar seguimiento a las intervenciones en las comunidades afectadas por la inseguridad en el Extremo Norte.

16. El presente proyecto de documento del programa para el país, preparado en consulta con el Gobierno, representa la contribución del PNUD al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Camerún, 2018-2020. El proyecto de documento se ajusta a la estrategia de crecimiento y empleo, la Agenda 2063 de la Unión Africana¹⁶, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017.

17. En el proyecto de documento del programa para el país se hace hincapié en dos prioridades interrelacionadas del Marco: a) un acceso equitativo y mejorado de las mujeres y los jóvenes a las oportunidades de trabajo decente; y b) una mayor

¹¹ Inclusión económica y social, informe de evaluación de mitad de período del programa, 2015.

¹² Mejora de la calidad de la prestación de los servicios, informe de evaluación de mitad de período del programa, 2015.

¹³ *Centres d'écoute, d'orientation, de conseil et d'accompagnement*.

¹⁴ Resiliencia de la población a los efectos del cambio climático, informe de evaluación de mitad de período del programa, 2015.

¹⁵ Evaluación de mitad de período del programa para el país y evaluación de los resultados en materia de desarrollo.

¹⁶ Aspiraciones 1, 3 y 6 de la Agenda 2063.

resiliencia para enfrentar las conmociones económicas, sociales y ambientales. Esos pilares apoyarán el crecimiento económico inclusivo y sostenible, la presencia de instituciones nacionales más responsables, una mayor cohesión social, una mayor participación en los procesos políticos y de desarrollo, un menor grado de vulnerabilidad, y una gestión racional de los recursos naturales. En consonancia con las prioridades del Gobierno, el programa se centrará en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8, 13, 15 y 16. El PNUD aprovechará sus ventajas comparativas como se recomienda en la evaluación de los resultados en materia de desarrollo, en particular en los ámbitos de la reducción de la pobreza, la gobernanza, la gestión de los recursos naturales, la recuperación temprana, la reducción del riesgo de desastres, la consolidación de la paz, y la resiliencia.

II. Prioridades y asociaciones del programa

18. En las intervenciones del PNUD se dará prioridad a los más vulnerables, en particular los jóvenes, las mujeres¹⁷, los refugiados, los desplazados internos y las comunidades de acogida, sobre todo en las comunidades más afectadas de las regiones del Extremo Norte, el Norte, el Este y Adamawa, a fin de reducir la fragilidad y la desigualdad, aumentar la resiliencia y promover la inclusión y el desarrollo sostenible mediante la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. El programa se ejecutará mediante actividades de creación de capacidad y asistencia técnica, en colaboración con las instituciones nacionales y locales y las organizaciones de base, velando al mismo tiempo por ampliar la experiencia adquirida en el ciclo de cooperación anterior. El PNUD explotará sus ventajas comparativas aprovechando los recursos técnicos disponibles a nivel mundial y la calidad de sus asociaciones. El PNUD apoyará al Gobierno en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para promover el crecimiento inclusivo y lograr que la población participe en los beneficios que se derivan del desarrollo. El Programa también apoyará los enfoques que superan la división entre las actividades humanitarias y de desarrollo y entre la paz y el desarrollo. La estrecha colaboración con el Gobierno, en consonancia con sus prioridades, revestirá una importancia crítica para incorporar y ampliar las iniciativas y enfoques que reciban apoyo en la ejecución del programa para el país.

20. La colaboración y creación de alianzas también serán fundamentales. Para ello será necesario colaborar estrechamente con el Gobierno y los asociados de las Naciones Unidas¹⁸, los bancos de desarrollo¹⁹, la Unión Europea, el Fondo Verde para el Clima²⁰, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y los asociados bilaterales. Se reforzará la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil. Aprovechando las intervenciones en curso en el Extremo Norte, el PNUD formalizará asociaciones con las universidades, el sector privado, las autoridades locales descentralizadas y los dirigentes tradicionales y religiosos. La oficina del PNUD en el país colaborará en el plano mundial para llevar a cabo investigaciones

¹⁷ Las necesidades de las mujeres se tendrán en cuenta en el desglose del análisis, la planificación y el apoyo a la ejecución de las intervenciones.

¹⁸ La Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

¹⁹ El Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo.

²⁰ En relación con la 21^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

orientadas a la acción en materia de prevención del extremismo violento. Por último, se estudiarán las posibilidades de cooperación Sur-Sur y triangular con vistas a apoyar, entre otras cosas, los conocimientos y las técnicas tradicionales, y la promoción de la juventud²¹.

21. A fin de aumentar las oportunidades de trabajo decente para las mujeres y los jóvenes, el PNUD hará hincapié en lo siguiente: a) la creación de mecanismos que promuevan las microempresas, organicen a los productores en torno a sectores de crecimiento y desarrollen actividades generadoras de ingresos; b) la promoción de la diversificación económica local, en particular mediante el apoyo a: i) la mejora de la calidad de los productos locales que se venden en el mercado; ii) los mineros artesanales, para explotar mejor los minerales que pueden utilizarse en el desarrollo y que han sido desaprovechados; y iii) la mejora de la cadena de valor de los recursos genéticos autóctonos; y c) el apoyo a las instituciones financieras locales para desarrollar productos y servicios financieros apropiados que faciliten el acceso al crédito, especialmente de las mujeres.

22. El PNUD apoyará los esfuerzos del Gobierno por conducto de los principales departamentos y consejos ministeriales²² en las esferas prioritarias de intervención, centrándose en las siguientes medidas estratégicas: a) el análisis de la situación y la determinación de las prioridades; b) la determinación de las técnicas y tecnologías que han de promoverse en base a las buenas prácticas mundiales y regionales; c) la elaboración de instrumentos y estrategias operacionales apropiados; y d) la creación de capacidad y el apoyo a la realización de iniciativas piloto de valor añadido. El PNUD también trabajará con otras organizaciones que apoyen la formación profesional y la educación y promoverá la aplicación de las normas internacionales del trabajo, incluidas las de la OIT y el FIDA, a fin de establecer sistemas de información sobre los mercados y aplicar estrategias de microfinanciación inclusiva.

23. Con el fin de apoyar la resiliencia de las poblaciones destinatarias a las conmociones ambientales, sociales y económicas, el PNUD se centrará en lo siguiente: a) el fortalecimiento de los canales de distribución de productos básicos y el establecimiento de sistemas de alerta temprana, marcos regulatorios y mecanismos de información sobre los mercados en las zonas afectadas por la inseguridad; b) el fomento de la capacidad de las instituciones y comunidades locales para prevenir y gestionar los conflictos; c) el apoyo social a los mecanismos sociales e institucionales existentes para prevenir los conflictos y combatir el extremismo violento; d) la mejora de los servicios públicos mediante la aplicación de normas de calidad; e) el aumento de la participación electoral de los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados y minoritarios; f) el aumento de la disponibilidad de información económica y social; y g) el fomento de la capacidad de las instituciones y poblaciones nacionales y locales para gestionar las crisis, los desastres y los recursos naturales.

24. El PNUD apoyará los esfuerzos del Gobierno por conducto de los principales departamentos y consejos ministeriales²³ en las zonas de intervención seleccionadas

²¹ En particular mediante la iniciativa Energía Sostenible para Todos (en los países de la CEMAC), y *Youth-Connect*.

²² El Ministerio de Empleo y Formación Profesional; el Ministerio de la Juventud y de la Educación Civil; el Ministerio de Industria, Minas y Desarrollo Tecnológico; el Ministerio de Finanzas; el Ministerio de Asuntos Sociales; el Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y de la Familia; el Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas, de la Economía Social y de la Artesanía; el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional.

²³ El Ministerio de Empleo y Formación Profesional; el Ministerio de la Juventud y de la Educación Civil; el Ministerio de Industria, Minas y Desarrollo Tecnológico; el Ministerio de Finanzas; el Ministerio de Asuntos Sociales; el Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y de la Familia; el Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas, de la Economía Social y de la

para seguimiento. Las intervenciones abarcarán las medidas siguientes: a) la elaboración de mapas de vulnerabilidad a las conmociones económicas, sociales y ambientales; b) la revisión de los enfoques y las tecnologías complementarias, aprovechando la experiencia regional e internacional; c) la elaboración de instrumentos y enfoques operacionales apropiados; d) la realización de actividades de creación de capacidad, concienciación y apoyo a la realización de iniciativas piloto de valor añadido; e) la concienciación y educación de las poblaciones locales, a fin de alentar la participación y promover cambios de conducta; y f) una mayor coordinación de las intervenciones intersectoriales. Mediante la iniciativa mundial sobre los servicios climáticos, el PNUD, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) contribuirán a la preparación y ejecución de un plan de acción nacional para cumplir los compromisos formulados en la 21ª y 22ª Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

25. La prevención del extremismo violento precisa un enfoque centrado en el desarrollo, ya que las intervenciones de seguridad por sí solas son insuficientes. El PNUD trabajará con las Naciones Unidas y otros asociados para acometer los factores que impulsan el extremismo violento, colaborando con los dirigentes e instituciones oficiales y tradicionales para fomentar la resiliencia comunitaria en tres ámbitos principales: a) la mejora de la capacidad de las instituciones religiosas para combatir el extremismo violento; b) la reducción de las tensiones entre religiones y dentro de una misma religión en las comunidades destinatarias mediante el diálogo y una labor de concienciación; c) el fomento de la capacidad de los dirigentes comunitarios para detectar las señales de radicalización y extremismo violento mediante la alerta temprana a nivel de la comunidad; y d) la tarea de hacer frente a las causas fundamentales económicas del extremismo violento mediante el apoyo a los medios de vida de los hombres y mujeres jóvenes. La prevención del extremismo violento en el marco del segundo pilar es complementaria a la labor de promoción del empleo de los jóvenes en el marco del primero. A solicitud del Gobierno y en colaboración con la Unión Europea, los asociados de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, el PNUD apoyará la elaboración de una hoja de ruta para el proceso de recuperación y consolidación de la paz²⁴ destinado a apoyar al Gobierno para hacer frente con eficacia a la crisis en la región del Extremo Norte, así como a otras fuentes de fragilidad en las regiones del Norte, el Este y Adamawa.

26. Habida cuenta del contexto multicultural, multiconfesional y plurilingüe del Camerún, a lo que se suma el desplazamiento y la dinámica de las comunidades de acogida en algunas partes del país, el fortalecimiento de la cohesión social será una dimensión intersectorial de todas las intervenciones. El PNUD se asegurará con el Gobierno de que sus proyectos tengan en cuenta los conflictos. El Programa dará prioridad a la revitalización económica mediante la modernización de las zonas comerciales; la creación de empleos que requieran una capacitación a corto plazo; y la impartición de formación profesional para los jóvenes de las zonas más afectadas por la crisis. El PNUD adaptará los mecanismos locales de solución de conflictos a los nuevos contextos que vayan surgiendo. Apoyará el papel de la sociedad civil, en particular los dirigentes religiosos, los grupos de mujeres y las organizaciones de jóvenes, para que puedan trabajar eficazmente con los gobiernos locales y estén en mejores condiciones de prevenir las crisis, fomentar el diálogo entre los ciudadanos

Artesanía; el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional; el Ministerio de Energía y Agua.

²⁴ Elaborado mediante una evaluación de la labor de recuperación y consolidación de la paz basada en la experiencia regional en Nigeria y la República Centroafricana.

y los organismos de seguridad, y conectar los conocimientos locales con las iniciativas de recuperación y consolidación de la paz a nivel nacional.

III. Gestión del programa y de los riesgos

27. El presente proyecto de documento del programa para el país resume las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la alineación de los resultados y los recursos asignados. Las responsabilidades de los administradores en la oficina en el país se precisan en el programa y las políticas y procedimientos operacionales del PNUD y en su marco de controles internos.

28. Como reconocimiento de la implicación del Gobierno, el programa se ejecutará y se aplicará a nivel nacional mediante modalidades mutuamente convenidas basadas en la eficiencia y eficacia en función de los costos, en particular la ejecución nacional y directa a cargo de organismos y de organizaciones no gubernamentales.

29. De conformidad con la Declaración de París y en base a la macroevaluación realizada en 2014, el método armonizado para las transferencias en efectivo se aplicará teniendo en cuenta las características particulares precisadas por la microevaluación de los departamentos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil seleccionados.

30. A fin de asegurar que el apoyo del PNUD se ajuste a las prioridades nacionales, la ejecución será supervisada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional, que hará las veces de organismo gubernamental de coordinación. Los comités directivos gestionarán la alineación a nivel de programas, se encargarán de la orientación estratégica y validación de los resultados, y asegurarán la pertinencia y calidad de los programas. Con miras a reforzar la pertinencia de los comités directivos, se establecerán plataformas de consulta con los gobiernos locales para coordinar a los principales agentes locales, cuyos representantes formarán parte de los comités.

31. La oficina del PNUD en el país revisará las estructuras y procedimientos para garantizar que puedan cumplir su cometido de aplicar el nuevo programa para el país. A fin de fortalecer su capacidad para conseguir logros en el Extremo Norte, el PNUD reforzará su presencia sobre el terreno en esa región. Para mejorar el control de la calidad, se reforzará el papel de la dependencia de apoyo a la gestión de programas como parte de la aplicación del método armonizado. Los resultados de la microevaluación de las instituciones se tendrán en cuenta a la hora de aprobar los criterios de transferencia de fondos. El uso de esos fondos, así como la supervisión *ex post*, se apoyarán mediante un proceso de creación de capacidad.

32. Los riesgos principales se refieren a la falta de financiación, y al medio ambiente y la seguridad. Dado el carácter imprevisible de los desastres y la inseguridad, algunas actividades podrán retrasarse o suspenderse. Debido a las incursiones violentas, es posible que la programación no sea viable en algunas zonas, lo que reducirá el impacto de los programas. La inseguridad y el riesgo de desastres podrían contribuir a que las expectativas creadas en las zonas destinatarias no puedan satisfacerse debido a la falta de recursos financieros adicionales. Los disturbios en otras partes del país pueden afectar el contexto más amplio de desarrollo.

33. Por lo tanto, en el programa para el país se incorporarán las siguientes medidas: a) la inclusión de planes de mitigación y de gestión de riesgos en los planes operacionales anuales; b) la adopción de un enfoque proactivo de la

movilización de recursos, en colaboración con el Gobierno; c) la contratación de servicios con las organizaciones locales de la sociedad civil previa evaluación de su capacidad para servir de intermediarios y consolidar la continuidad de las operaciones sobre el terreno; d) la celebración de consultas periódicas con el Gobierno para mejorar la selección de los destinatarios y racionalizar la utilización de los recursos comprometidos por ambas partes; e) el aprovechamiento de los logros de los programas anteriores mediante el aumento de la participación de las autoridades locales descentralizadas; f) la contribución a los programas conjuntos en el marco de la iniciativa “Unidos en la Acción” a fin de satisfacer las necesidades de la población y aumentar el impacto de los programas; y g) una coordinación proactiva con otros asociados operacionales.

34. A fin de prepararse para cualquiera cambio significativo que pueda producirse durante la ejecución, el PNUD aprovechará la experiencia adquirida en la aplicación del plan de contingencia nacional, que se actualizará para mejorar los sistemas de alerta temprana y gestión de riesgos, en consulta con los asociados de las Naciones Unidas bajo la dirección del Gobierno. Se prestará especial atención a lo siguiente: a) la adopción de medidas para informar y fomentar la conciencia y participación públicas en la ejecución del proyecto y buscar soluciones locales, de ocurrir una crisis; b) las intervenciones para mejorar las sinergias con el Gobierno, en particular para la movilización oportuna de recursos; y c) el seguimiento, evaluación y análisis de los riesgos. Los exámenes periódicos, sobre todo las decisiones de los comités directivos, permitirán hacer los ajustes programáticos necesarios.

IV. Seguimiento y evaluación

35. Se prestará especial atención a mejorar la medición y evaluación de los resultados del programa para el país. Los indicadores programáticos y nacionales están acordes, en particular, con las estrategias sectoriales; los indicadores del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el plan estratégico, 2014-2017; y los indicadores contextualizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en sinergia con el plan de respuesta humanitaria.

36. El sistema de seguimiento y evaluación se elaborará en base al marco de programación conjunta para 2018-2020, teniendo en cuenta las deficiencias detectadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013-2017 y la evaluación de los resultados en materia de desarrollo. El sistema se apoyará en los principios de la gestión basada en los resultados y se adecuará al sistema de seguimiento de la estrategia de crecimiento y empleo, 2010-2020. Entre los aspectos principales figurarán los siguientes: una estrategia de planificación y de visitas sobre el terreno; la calidad de los indicadores; y la responsabilidad de elaborar indicadores vinculados con el sistema nacional de seguimiento y evaluación, en consonancia, a su vez, con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

37. A fin de complementar el sistema nacional de información, el PNUD, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, realizará estudios socioeconómicos sobre las oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres, el desarrollo sostenible, la cohesión social y la recuperación temprana.

38. En colaboración con los asociados de las Naciones Unidas y el Gobierno, el PNUD ayudará a contextualizar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para precisar mejor a los beneficiarios y obtener datos desglosados por género, edad y vulnerabilidad. Se hará hincapié en fomentar la capacidad de los asociados en materia de gestión basada en los resultados, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades del Gobierno.

39. El seguimiento operacional de las actividades, con hincapié en el seguimiento participativo, correrá a cargo de los equipos de ejecución de programas encabezados por el Gobierno. Los intermediarios locales, en particular los beneficiarios y las estructuras descentralizadas de gobierno, constituirán el primer eslabón de la cadena de recopilación y transmisión de datos. El PNUD fortalecerá la capacidad de recopilar y gestionar datos de esos agentes con miras a garantizar la calidad y pertinencia de los datos. El PNUD, los comités directivos de los programas y los mecanismos de seguimiento y evaluación creados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la estrategia de crecimiento y empleo harán el seguimiento de los resultados con los beneficiarios. Los resultados se consolidarán mediante: a) reuniones de seguimiento trimestrales con el Gobierno y los asociados en la ejecución; b) exámenes anuales de los programas; c) reuniones de los comités directivos de proyectos; y d) visitas sobre el terreno.

40. Las evaluaciones se realizarán de conformidad con el plan de evaluación y en el marco de seguimiento y evaluación de la estrategia de crecimiento y empleo. Se realizarán evaluaciones de mitad de período y una evaluación final del programa para el país. El PNUD también trabajará con a) los asociados de las Naciones Unidas (en las evaluaciones conjuntas, incluidas las relacionadas con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo); y b) el Gobierno y otros asociados para el desarrollo (en la realización de encuestas periódicas²⁵).

41. El indicador de género del PNUD asegurará que las cuestiones de género se incorporen en los programas y servirá de instrumento para asignar recursos en apoyo de las iniciativas que apunten a resolver los problemas relacionados con el género.

42. A fin de fortalecer la puesta en marcha del sistema de seguimiento y evaluación, el PNUD asignará el 5% de su presupuesto por programas para sufragar el seguimiento y evaluación de los programas, incluida la recopilación de datos para las situaciones de referencia y las encuestas periódicas.

43. Se hará hincapié en la gestión de los conocimientos en la prevención del extremismo violento, sobre la base del análisis de los riesgos de vulnerabilidad. Esto se pondrá a prueba en la región del Extremo Norte, con el apoyo de la oficina regional y en colaboración con la Universidad de Maroua. Se establecerá un centro de estudio con la Universidad de Maroua para elaborar políticas y estrategias relacionadas con la prevención del extremismo violento. Los resultados publicados se distribuirán ampliamente.

44. El PNUD promoverá la eficacia del desarrollo, en particular mediante el apoyo al grupo de trabajo nacional encargado de supervisar la aplicación de la Declaración de París.

²⁵ Incluidas la encuesta de indicadores múltiples, la encuesta de hogares del Camerún y la encuesta sobre el empleo y el sector no estructurado.

Anexo: Marco de resultados y recursos para el Camerún (2018-202)

<p>Prioridad u objetivo nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la promoción del trabajo decente - Plan trienal especial para los jóvenes destinado a facilitar y acelerar su integración socioeconómica 				
<p>Resultado del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con la participación del PNUD: Resultado 1. Para 202, las mujeres y los niños disponen de un acceso mayor y más equitativo a las oportunidades de empleo decente y son más independientes desde el punto de vista económico.</p>				
<p>Resultados conexos del plan estratégico</p> <p>Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos</p>				
<p><i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i></p>	<p><i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i></p>	<p><i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i></p>	<p><i>Principales asociados, asociaciones, marcos</i></p>	<p><i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i></p>
<p>Indicador 1.1 Tasa de desempleo de los jóvenes y las mujeres 1.1a. Hombres (15 a 35 años) Base de referencia (2020): 73% Meta: 50% 1.1b. Mujeres (15 y más años) Base de referencia (2010): 78% Meta: 50%</p> <p>Indicador 1.2. Porcentaje de empresarios hombres y mujeres 1.2a. Hombres (15 a 35 años) Base de referencia (2009): 49,3% Meta: 60%</p>	<p>Encuesta sobre el empleo y el sector no estructurado en el Camerún (Instituto Nacional de Estadística (INE)): cada cinco años; la próxima encuesta es en 2020.</p> <p>Informe del MINEFOP; anual</p> <p>Informe del MINPMEESA; anual</p> <p>Informe del MINFI; anual</p>	<p>Producto 1.1.: Han entrado en funcionamiento mecanismos apropiados para facilitar el acceso de las mujeres y los jóvenes a las oportunidades socioeconómicas</p> <p>Indicador del producto 1.1.1. Número de centros comunitarios establecidos Base de referencia (2016): 10; Meta 20; Fuente de datos: Informe del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional (MINEPAT) Frecuencia: anual</p> <p>Indicador del producto 1.1.2. Número de empleos generados para las mujeres y los jóvenes, desglosados por sector 1.1.2a. Hombres (15 a 35 años) Base de referencia (2016): 450; Meta: 3.200;</p>	<p>Ministerio de la Pequeña y Mediana Empresas, Economía Social y Artesanías (MINPMEESA)</p> <p>Ministerio de Empleo y Formación Profesional (MINEFOP)</p> <p>Ministerio de la Juventud y la Educación Cívica (MINJEC)</p> <p>Ministerio de Minas, Industria y Desarrollo Tecnológico (MINMIDT)</p> <p>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional (MINEPAT)</p> <p>Ministerio de Asuntos Sociales (MINAS)</p>	<p>Recursos ordinarios: 2.303</p> <p>Otros recursos: 3.200</p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos 8.500</p>

<p>1.2b. Mujeres (15 y más años) Base de referencia (2013) 24,8% Meta: 50%</p> <p>Indicador 1.3: Disparidad entre los géneros en el acceso al crédito</p> <p>1.3a. Porcentaje de hombres de 15 y más años que tienen una cuenta en una institución financiera oficial Base de referencia (2016): 53,68% Meta: 60%</p> <p>1.3b. Porcentaje de mujeres de 15 y más años que tienen una cuenta en una institución financiera oficial Base de referencia (2016): 46,32% Meta: 70%</p>	<p><i>Banque Crédit du Sahel</i> (base de datos); anual</p>	<p>Fuente de datos: Informe del MINEPAT y el Ministerio de Minas, Industria y Desarrollo Tecnológico (MINMIDT) Frecuencia: anual</p> <p>1.1.2b. Mujeres (15 y más años) Base de referencia (2016): 250; Meta: 3.300</p> <p>Fuente de datos: Informe del MINEPAT y el MINMIDT; Frecuencia: anual</p> <p>Producto 1.2: Diversificación económica inclusiva apoyada por una mayor calidad de los productos locales que se venden en el mercado, la explotación de minerales desaprovechados en el desarrollo, y el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios que se derivan de su utilización.</p> <p>Indicador del producto 1.2.1. Número de empresas mineras en pequeña escala que pueden utilizar tecnología adaptada Base de referencia (2016): 200; Meta: 500; Fuente de datos: MINMIDT, informes sobre el marco de apoyo y promoción de las técnicas mineras (CAPAM); Frecuencia: anual</p> <p>Indicador del producto 1.2.2. Número de hombres y mujeres que se benefician de las normas operacionales mejoradas en las minas y canteras en pequeña escala</p>	<p>Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y de la Familia (MINPROFF)</p> <p>Ministerio de Finanzas (MINFI)</p> <p>Instituciones microfinancieras</p> <p>Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)</p> <p>Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)</p>	
--	---	---	--	--

		<p>Base de referencia (2016): 0; Meta: 1.000 (400 hombres, 600 mujeres) Fuente de datos: MINMIDT, informes <i>CAPAM</i>; Frecuencia: anual</p> <p><i>Indicador del producto 1.2.3.</i> Número de cadenas de valor de productos locales fortalecidas Base de referencia (2016): 10; Meta: 15; Fuente de datos: Informe del MINEPAT y el Ministerio de Empleo y Formación Profesional (MINEFOP); Frecuencia: anual</p> <p><i>Indicador de producto 1.2.4.</i> Número de comunidades capacitadas en el uso de instrumentos de acceso y participación en los beneficios Base de referencia (2016): 0; Meta: 4; Fuente de datos: Informe del Ministerio del Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Desarrollo Sostenible (MINEPDED)</p> <p>Producto 1.3. Las instituciones financieras locales pueden ofrecer productos y servicios financieros para los jóvenes y las mujeres en las zonas de intervención.</p> <p><i>Indicador del producto 1.3.1.</i> Número de productos y servicios financieros desarrollados Base de referencia (2016): 0; Meta 2</p>		
--	--	---	--	--

		<p>por institución financiera; Fuente de datos: informe estadístico del Ministerio de Finanzas (MINFI); Frecuencia anual</p> <p>Indicador del producto 1.3.2. Porcentaje de mujeres y jóvenes que se benefician de la financiación aportada por las instituciones financieras 1.3.2a. Hombres (15 a 35 años) Base de referencia (2016): 0%; Meta 30%; Fuente de datos: Informe estadístico del MINFI; Frecuencia: anual 1.3.2b. Mujeres (15 y más años) Base de referencia (2016): 0%; Meta: 40%; Fuente de datos: Informe estadístico del MINFI; Frecuencia: anual</p>		
<p>Prioridad u objetivo nacional: - Crecimiento sólido e inclusivo - Apoyo a la promoción del trabajo decente - Apoyo a la gobernanza y la gestión estratégica del Estado</p>				
<p>Resultado del M ANUD con la participación del PNUD: Resultado 2. Para 2020, la población (especialmente los grupos vulnerables) en las zonas de intervención son más resilientes a las conmociones ambientales, sociales y económicas.</p>				
<p>Resultados conexos del plan estratégico (plan estratégico, 2014-2017) Resultado 5. Los países pueden reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático</p>				
<p>Indicador 2.1: Nivel de confianza pública en la prestación de servicios básicos Base de referencia (2016): 18% Meta: 35%</p> <p>Indicador 2.2:</p>		<p>Producto 2.1. Las instituciones competentes adoptan una actitud receptiva y responsable ante las prioridades expresadas por los ciudadanos (en particular, los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados) y han mejorado la prestación de servicios</p>	<p>Ministerio de Comercio (COMMERCE)</p> <p>Ministerio de Ganadería, Pesca e Industrias Pecuarias (MINEPIA)</p> <p>Ministerio de Agricultura (MINADER)</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.100</p>

<p>Evolución de los precios medios de los productos de consumo masivo (cebolla, mijo, sorgo, arroz, mandioca, pequeños rumiantes) en las zonas de intervención en comparación con el año de referencia, 2012)</p> <p>2.1a. Cebolla Base de referencia: Saco/70 kg; Francos CFA 38.000</p> <p>2.1b. Mijo Base de referencia: Saco/100 kg; Francos CFA: 15.000</p> <p>2.1c. Sorgo Base de referencia: Saco/100 kg; Francos CFA: 16.000</p> <p>2.1d. Arroz Base de referencia: Saco/50 kg; Francos CFA: 15.000</p> <p>2.1e. Mandioca Base de referencia: Saco/50 kg; Francos CFA: 20.000</p> <p>2.1f. Cabras Base de referencia: 50 kg; Francos CFA: 50.000</p> <p>2.1g. Ovejas Base de referencia: 50 kg;</p>	<p>Informe estadístico del Ministerio de Comercio (MINCOMMERCE); anual</p>	<p>Indicador del producto 2.1.1. Un plan de acción nacional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; número de informes disponibles para medir la rendición de cuentas nacional de los progresos socioeconómicos realizados Base de referencia (2015): 3 (informe nacional sobre desarrollo humano, 2013; informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015; perfil nacional sobre la eficacia del desarrollo, 2016); Meta (2020): 8 (1 plan de acción nacional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; 1 informe nacional sobre desarrollo humano; 3 informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; 3 perfiles nacionales sobre la eficacia del desarrollo)</p> <p>Indicador del producto 2.1.2. Número de instituciones que pueden aplicar normas rigurosas de calidad de los servicios Base de referencia (2015): 2; Meta: 8; Fuente de datos: Informe del Ministerio de Administración Pública y Reforma Administrativa (MINFOPRA) Frecuencia: anual</p> <p>Indicador del producto 2.1.3. Porcentaje de personas con acceso a los servicios públicos seleccionados (certificados de nacimiento, inmigración, justicia), desglosados</p>	<p>MINEPAT MINAS MINPROFF Instituto Nacional de Estadística Programa Mundial de Alimentos</p>	<p>Otros recursos: 16.150</p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 3.700</p>
--	--	---	---	---

<p>Francos CFA: 50.000</p> <p>Metas (2020): Evolución de más o menos el 5% comparado con los precios de referencia</p>		<p>por sexo Base de referencia (2015): 30% (30% de las mujeres, 70% de los hombres); Meta: 70% (50% de las mujeres, 50% de los hombres); Fuente de datos: Informe del MINFOPRA y calidad de la auditoría de los servicios; Frecuencia: anual</p> <p><i>Indicador del producto 2.1.4.</i> Número de organizaciones no gubernamentales locales que pueden sensibilizar a los ciudadanos (los jóvenes, las mujeres, los grupos marginados y minoritarios) para que participen en las elecciones Base de referencia: 0; Meta: 50; Fuente de datos: <i>Elections Cameroon</i></p> <p>Producto 2.2. Las instituciones competentes pueden prevenir y gestionar las conmociones económicas que afectan la demanda y la oferta de los principales productos de consumo</p> <p><i>Indicador del producto 2.2.1.</i> Número de sistemas de información sobre los mercados establecidos para los principales productos de consumo Base de referencia (2016): 0; Meta: 1; Fuente de datos: Informe estadístico del MINCOMMERCE; Frecuencia: anual</p>		
--	--	---	--	--

		<p>Indicador del producto 2.2.2. Número de interesados (instituciones nacionales y locales, comerciantes, asociaciones locales, estaciones de radio comunitarias) que pueden utilizar los datos provenientes del sistema de información sobre los mercados Base de referencia (2016): 0; Meta: 5</p> <p>Indicador de producto 2.2.3. Número de mecanismos comunitarios establecidos para garantizar el abastecimiento de los principales productos de consumo por el mercado Base de referencia (2016): 0; Meta: 10 Fuente de datos: Informe estadístico del MINCOMMERCE; Frecuencia: anual</p>		
<p>Indicador 2.3. Número de instituciones y plataformas locales que aplican técnicas y estrategias de prevención y gestión de conflictos, y de cohesión social 2.3a. Instituciones locales Base de referencia (2016): 3; Meta: 7 2.3b. Plataformas Base de referencia (2016): 3; Meta: 7;</p> <p>Indicador 2.4.</p>	<p>Informe de <i>Transparency International</i>: anual</p> <p>Informe del Ministerio de Administración Pública y Reforma Administrativa (MINFOPRA); anual</p>	<p>Producto 2.3. La Economía comunitaria está revitalizada y general empleos y oportunidades de medio de vida ambientalmente sostenibles para los hombres y las mujeres afectados por una crisis</p> <p>Indicador del producto 2.3.1. Número de personas que se benefician de las oportunidades de medios de vida en situaciones después de una crisis, desglosado por sexo Mujeres Base de referencia (2006): 5.000; Meta: 15.000 Fuente de datos: Informe del MINEFOP;</p>	<p>Dirección de Protección Civil (DPC) del Ministerio de Administración Territorial y Descentralización (MINATD)</p> <p>MINFOPRA</p> <p>MINEPAT</p> <p>MINPMEESA</p> <p>MINEPIA</p> <p>MINADER</p> <p>MINAS</p>	

<p>Número de parámetros de referencia esenciales fijados y medidas tomadas para revitalizar la economía local</p> <p>2.4a. Medios de vida económicos: Se sustituyen los bienes domésticos afectados; los ingresos de los hogares están al menos a niveles de equilibrio. Base de referencia (2016): 20.000; Meta (2020): 41.000</p> <p>2.4b. Infraestructura: La infraestructura está rehabilitada y funciona. Base de referencia (2016): 10; Meta (2020): 20</p> <p>Indicador 2.5. Proporción de la población desglosada por sexo que utiliza buenas prácticas en la agricultura de pastoreo y la silvicultura (MINEPDED) Base de referencia (2017): el 25% de la población (el 70% de las mujeres, el 30%</p>	<p>Programa nacional sobre cohesión social</p> <p>Informe del Departamento de Protección Civil (DPC) del Ministerio de Administración Territorial y Descentralización (MINATD)</p> <p>Informe del MINEPAT; anual</p> <p>Informe de la Dirección de Conservación de los Recursos Naturales del MINEPDED; anual</p> <p>Informe del Observatorio Nacional del Cambio Climático y la Organización Meteorológica Mundial (OMM); anual</p>	<p>Frecuencia: anual Hombres Base de referencia (2016): 10.000; Meta: 25.000 Fuente de datos: Informe del MINEFOP Frecuencia: anual</p> <p>Indicador del producto 2.3.2. Número de personas que se benefician de las oportunidades de empleo en situaciones después de un conflicto, desglosado por sexo Mujeres Base de referencia (2016): 250; Meta: 400; Fuente de datos: Informe del MINEFOP; Frecuencia: anual Hombres Base de referencia (2016): 250; Meta: 600; Fuente de datos: Informe del MINEFOP; Frecuencia: anual</p> <p>Producto 2.4. Las instituciones y comunidades locales en las zonas de intervención pueden prevenir y acometer los conflictos sociales y el extremismo violento</p> <p>Indicador del producto 2.4.1. Número de mecanismos de mediación y consolidación de la paz que funcionan Base de referencia (2016): 1; Meta: 10; Fuente de datos: Informe del MINATD, programa nacional sobre</p>	<p>MINPROFF MINJEC Oficina del Primer Ministro Instituto Nacional de Estadística <i>Elections Cameroon</i> El Japón, España, Alemania Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, CARE, la FAO, el UNFPA, el PMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</p>	
---	--	---	--	--

<p>de los hombres) Meta: al menos el 50% de la población (el 70% de las mujeres, el 30% de los hombres)</p> <p>Indicador 2.6. Tiempo que tardan en reaccionar las autoridades locales (oficiales de subdivisión, consejos) en casos de riesgos naturales Base de referencia (2013): 1,8 horas en llegar a lugares afectados en las zonas de residencia de las autoridades locales; 2,12 horas en llegar a lugares afectados en zonas de residencia en la periferia de las autoridades locales; Meta: 1,1 horas en llegar a lugares afectados por un desastre en las zonas de residencia de las autoridades locales; 2,2 horas en llegar a lugares afectados en las zonas de residencia en la periferia de las autoridades locales.</p>	<p>Informe del DPC del MINATD; anual</p>	<p>cohesión social; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador del producto 2.4.2. Porcentaje de mujeres y jóvenes con capacidad para participar en la solución de controversias y la creación de capacidad o en actividades del diálogo intercomunitario Base de referencia (2016): 2%; Meta: 20% Fuente de datos: Informe del MINATD, programa nacional sobre cohesión social; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador del producto 2.4.3: Número de nuevas oportunidades de medios de vida creadas para las mujeres y hombres jóvenes en situaciones de riesgo, de 18 a 30 años, en zonas frágiles amenazadas por la radicalización Base de referencia: 0; Meta: 750 mujeres, 750 hombres Fuente de datos: Encuesta, informe sobre la situación de seguridad, informes de proyectos</p> <p>Producto 2.5. Sistemas establecidos para gestionar los recursos naturales, que incluyen la preparación para hacer frente a las consecuencias del cambio climático y las amenazas naturales en todos los niveles de las instituciones y comunidades locales</p>		
---	--	--	--	--

		<p>Indicador del producto 2.5.1. Número de instrumentos y sistemas elaborados 2.5.1a. Planes de contingencia en casos de desastre Base de referencia (2015): 4; Meta: 10 Fuente de datos: Informe del MINEPDED' Frecuencia: anual 2.5.1b. Sistemas de alerta temprana para amenazas múltiples Base de referencia (2016): 0; Meta: 2; Fuente de datos: Informe del MINEPDED; Frecuencia: anual 2.5.1c. Mapas de zonas de riesgo ambiental Base de referencia (2016): 0; Meta: 2; Fuente de datos: Informe del MINEPDED; Frecuencia: anual 2.5.1d. Instrumentos de información, educación y comunicación Base de referencia (2016): 0; Meta: 2; Fuente de datos: Informe del MINEPDED; Frecuencia: anual 2.5.1e. Marco institucional nacional de servicios climáticos Base de referencia (2016); 0; Meta: 1; Fuente de datos: Informe de la OMM y el Observatorio Nacional del Cambio Climático; Frecuencia: anual</p>	<p>MINEPDED MINFOP MINJEC</p>	
--	--	--	---	--

		<p>Indicador del producto 2.5.2. Número de instituciones que pueden utilizar los sistemas integrales de alerta temprana en caso de crisis causadas por el hombre y de riesgos naturales Base de referencia (2016): 0; Meta: 2; Fuente de datos: Informe del MINATD y el MINEPDED; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador del producto 2.5.3. Tamaño de la población en riesgo, desglosada por sexo, que está cubierta por mecanismos de nivel local que le permiten prepararse para los desastres y recuperarse de ellos Base de referencia (2015): 62.777(25.088 hombres y 37.620 mujeres); Meta: 500.000 (200.000 hombres y 300.000 mujeres) Fuente de datos: Informe del MINTAD y el MINEPDED; Frecuencia anual</p> <p>Producto 2.6. Las instituciones nacionales y locales pueden movilizar recursos para hacer frente a los riesgos naturales (inundaciones, sequía)</p> <p>Indicador del producto 2.6.1. Número de estructuras locales que pueden movilizar a voluntarios para responder las crisis relacionadas con las inundaciones y la sequía</p>	<p>MINEPAT MINATD MINEPIA MINADER MINAS MINPROFF</p> <p>Organización Meteorológica Mundial (OMM)</p> <p>Observatorio Nacional del Cambio Climático</p> <p>PMA, FAO, UNESCO</p> <p>Marco Mundial para los Servicios Climáticos, FMAM</p>	
--	--	---	---	--

	<p>Informe de la Dirección de Conservación de los Recursos Naturales del MINEPDED; anual</p>	<p>Base de referencia (2016): 0; Meta: 15; Fuente de datos: Informe del MINJEC; Frecuencia: anual</p> <p><i>Indicador del producto 2.6.2.</i> Número de propuestas presentadas por las organizaciones locales para acceder a los fondos para el clima Base de referencia (2016): 0; Meta: 3; Fuente de datos: Informe del MINEPDED; Frecuencia: anual</p> <p>Producto 2.7. Ha aumentado la capacidad de las poblaciones afectadas y vulnerables para gestionar los recursos naturales y mitigar las consecuencias de los riesgos naturales</p> <p><i>Indicador del producto 2.7.1.</i> Número de documentos elaborados sobre las buenas prácticas de pastoreo, agricultura y silvicultura Base de referencia (2015): 1; Meta: 2; Fuente de datos: Informe del MINEPDED; Frecuencia: anual</p> <p><i>Indicador del producto 2.7.2.</i> Porcentaje de la población sensibilizada con capacidad para gestionar los recursos naturales; aplicar buenas prácticas en la agricultura de pastoreo y la silvicultura; y participar en los</p>		
--	--	--	--	--

		beneficios derivados de los recursos genéticos Base de referencia (2016): 57%; Meta: 80% Fuente de datos: Informe del MINEPDED; Frecuencia: anual		
--	--	---	--	--